



Municipalidad de Yorito

Departamento de Yoro



ORDENANZA MUNICIPAL

Yorito 14 de febrero del 2022

Señores: Dueños de Bestias de Esta Cabecera Municipal y Demás Comunidades del Municipio.

Yorito, departamento de Yoro.

Reciba un atento, respetuoso y fraternal saludo, deseando que el divino creador del universo, les ilumine sus pensamientos y sentimientos para que siempre hagan lo correcto en pro de este municipio.

Después de mi saludo paso a lo siguiente.

El suscrito Director Municipal de Justicia de Yorito, Yoro investido de las facultades que la ley le confiere, cumpliendo órdenes superiores a todos los dueños de bestias de esta cabecera municipal y demás comunidades del municipio, se les ordena recogerlas y encerrarlas, de no hacerlo procederemos de inmediato a recogerlas por nuestra propia cuenta y sancionar con una multa de Lps. 300.00 por persona a cada dueño del animal. Esta sanción será por primera y segunda vez, la tercera reincidencia subastaremos el animal al mejor postor.

CUMPLASE

Ing. Edmundo Hernández Cantarero
Director Municipal de Justicia



Yorito, Yoro, Honduras C.A.



Municipalidad de Yoro
Departamento de Yoro



ORDENANZA

Yorito 16 de febrero del 2022

Para: **Elvin Soler**

Auxiliar de San Isidro, Santa Marta.

Reciba un atento y fraternal saludo, deseando que el divino hacedor del universo, le ilumine sus pensamientos y sentimientos para que siempre haga lo correcto en beneficio que usted representa.

El suscrito Director de Municipal de Justicia de Yorito, Yoro investido de las facultades que la ley le confiere, por este medio de la presente y a petición de la dirección y demás maestros de la escuela Romelia Martínez sírvase citar a todos los habitantes mujeres y hombre para que se presenten a una reunión el día domingo 20 del presente mes y año en el local de la escuela ya que se trataran asuntos de mucha importancia mismos que beneficiaran a padres y alumnos de dicha comunidad.

Cumplase.


Ing. Edmundo Rodríguez Cantarero
Director Municipal de Justicia



Municipalidad de Yoro

Departamento de Yoro



ORDENANZA

Yorito 21 de febrero del 2022

Dirigida a: Auxiliares de comunidades de: Aguacate, Espino, Wisilka, Ciruelito, Jalapa, Quebraditas, y barrios del casco urbano.

Reciban un Atento, respetuoso y fraternal saludo, deseando que el divino hacedor del universo les ilumine sus pensamientos y sentimientos, para que siempre hagan lo correcto en beneficio de la comunidad que representan. Después de mi saludo paso a lo siguiente.

El suscrito **Director Municipal de Justicia de Yoro, Yoro** investido de las facultades que la ley le confiere, cumpliendo órdenes superiores, les ordeno citar a todos los ciudadanos de 18 años de edad en adelante, que se presenten a esta municipalidad, para realizar la actividad de chapeo y limpieza del cementerio general, que se pretende realizar el sábado 26 de febrero del presente año.

Cúmplase.



Ing. Edmundo Domínguez Cantarero
Director Municipal de Justicia

Yorito, Yoro, Honduras C.A.



Municipalidad de Yorito
Departamento de Yoro



ORDENANZA

28 de febrero del 2022

Dirigida a: Presidentes de patronado: EL guaco, las Lajitas, Jalapa

Reciba un Atento, respetuoso y fraternal saludo, deseando que el divino hacedor del universo le ilumine sus pensamientos y sentimientos, para que siempre hagan lo correcto en beneficio de su comunidad

El suscrito DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE YORITO, YORO investido de las facultades que la ley le confiere, cumpliendo órdenes superiores.

por medio de la presente les ordeno a través de los auxiliares de las comunidades en mención, citar a todos los ciudadanos mayores de 18 años en adelante, presentarse el sábado 5 de marzo del presente año al cementerio general de esta cabecera municipal de Yorito para realizar el chapeo y limpieza que tanto necesita dicho predio.

Poniéndose todos a la orden del vigilante del cementerio, **Edwar Emeterio Meza**.

Cúmplase.


Ing. Edmundo Domínguez Cantarero
Director Municipal de Justicia

Yorito, Yoro, Honduras C.A.